

Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Emigrantes

Tal ha sido el clamoreo de buena parte de la prensa ante la creciente emigración, que el Gobierno se ha visto obligado a poner de relieve las disposiciones que la regulan a fin de entorpecerla por los medios legales.

¿Es fundada, por completo, dicha alarma? Suponen la emigración como una sangría suelta por la que la patria se debilita y queda postrada, esto elevado a verdad inconcusa es producto, más de planifera queja que de sereno exámen del problema, si bien este año ha recrudecido la fiebre emigratoria, no solamente en otros puntos, si en no la misma Mallorca. En el puerto de Palma hemos visto pandillas numerosas de jóvenes procedentes de un mismo pueblo embarcarse hacia la América del Sur.

Pero mirando aquellos grupos se veía que estaban formados en su mayor parte por hombres jóvenes, en los que el afán del trabajo regenerador seguramente les impulsaba a regiones donde más fácilmente podía su febril actividad levantarles una posición, cuyo camino era casi inabordable en su propia tierra; es la eterna lucha por la existencia. El exceso de brazos ó la pequeñez de la jornada no les brinda trabajo próspero, pues van en su busca en otros países donde la tierra contenga aún terrenos incultos, veneros que se abran al fructífero golpe del azadón.

Nuestra isla no tiene por qué estar quejosa de la emigración. Pueblos enteros le deben su prosperidad, y actualmente la resultante de la emigración bien encaminada les permite elevarse tanto en riqueza moral como material sobre otras poblaciones aferradas a la madre tierra.

Cuando la suma de los productos que la Naturaleza ofrece en limitada región, no alcanza debidamente a todos, es ley de vida salir, extenderse, laborar en otros puntos y como sucede a menudo, una marcha obligada por la necesidad ha sido coronada en unos con un producto halagüeño, y en otros, no tantos naturalmente, con espléndida fortuna; riquezas que vuelven a la patria abandonada, acumulando bienestar donde antes el trabajo daba solamente para la existencia sin holgura. La nostalgia de la tierra es el verdadero estimulante del trabajo, y la recompensa es mayor, cuando una voluntad firme dirige sus esfuerzos sin flaquear, a alcanzar el fin apetecido.

Ahora, lo que hay que distinguir son dos clases de emigración: la emigración consciente, motivada ya por el exceso de brazos, ya por la emulación del trabajo y el ansia de prosperidad; y la emigración desenfrenada, vivida de muchedumbres, débiles de voluntad que no tienen alientos para laborar en su propia tierra y se lanzan a lo desconocido, en busca de la Arcadía prometida, son los ilusos, los deslumbrados por una Jauja tentadora, con más holganza que trabajo.

La primera fructifica espléndidamente para el país que la lleva a cabo; mas los pueblos que ofrecen la segunda son pueblos que tienen atrofada toda energía, siendo un bien para ellos que se les pusiera coto, se les educara y se les destinara al cultivo de tanto terreno inexplorado como tiene España. A los que saben volar y dirigir su vuelo, es prudente conservarles las alas; más cortárselas, privándoles de ese atributo a los que, cual manada de pavos, se dejan embarcar alucinados por los modernos negros de carne blanca.

DESDE MADRID

La Imagen de la "Almudena,"

El pueblo que hace objeto de su devoción a la Imagen de la «Almudena» acudía ayer a la parroquia de Santa María, situada entre los *Consejos* y *Puerta Cerrada*, frente a una fuente-cilla donde manan ocho caños, y donde años atrás, antes que las aguas se canalizaran, formaban animado corro, sentados en sus cubas, gallegos y asturianos soñando con la *tierra*.

La parroquia de Santa María no tiene nada notable; como decía de los templos de Madrid nuestro Cuadrado, es uno de tantos que «han uniformado de tal suerte el espíritu de imitación y los reparos sucesivos, que parecen todos contemporáneos y vaciados en el mismo molde.»

Junto a Santa María se extienden las calles del Sacramento y de San Justo, límite del Madrid burgués y los barrios, con los que comunica por pasadizos, costanillas y cava, defensas, estas un tiempo del *Madrid castillo famoso*, y por donde salieron chisperos y majos en días de revuelta, para escribir en las leyes el espíritu de libertad.

Tienen estas calles aspecto aristocrático: caserones de amplios zaguanes blasonados; tapias por donde asoman adelfas y acacias; balcones del renacimiento y fuertes rejas en los pisos bajos, festonadas con flores; retorciéndose y encaramándose parras que forman dosel con sus anchas hojas, como burlándose de esa geométrica y fría urbanización reglamentada, castradora de toda nota artística; recuerdan aquella barriada, á menudo solitaria y silenciosa, la *Porte*, con menos carácter.

Entre cánticos y estandartes fué llevada ayer en triunfo la imagen de la «Almudena», cuyo nombre moro conserva la fe: una estatua tosca, labrada torpemente en piedra berroqueña, en cuyo rostro de delicadas facciones logró imprimir el ignorado artista tal humildad y amor, que conmueve más hondamente que las imágenes modernas «charoladas y bermellonadas» que tanto parecido tienen «con las muñecas con que juegan las niñas grandes.»

Los actos exteriores del culto tienen en las grandes capitales no sé que ambiente de poesía que atrae: mientras muchos cruzaban indiferentes, movidos por la fiebre del drama próximo a estrenarse, de la interrelación sañuda que ha de derribar a un ministerio, del asunto de un cuadro que alcance la ambicionada medalla de honor; una multitud descubierta, fervorosa, sin sentir el desahucio aliento del Guadarrama, se posternaba ante la imagen de la telar, colocada en una hornacina, junto al lugar que la leyenda cuenta apareció, y donde se levantará la catedral que hoy, con su torre almenada en uno de los ángulos, sus arcos al descubierto, sus cabrias y tornos, más que templo católico semeja una fortaleza.

Andrés CORZUELO

DEL EXTREMO ORIENTE

¿Armisticio?

13 Noviembre.

El rumor de haber pedido una tregua el heroico defensor de Port-Arthur, ha sido acogido por la prensa y el Gobierno del Mikado, como prólogo de un armisticio en que se traten las condiciones de una rendición honrosa.

Los deseos de la rendición de la fortaleza se han convertido en hechos poco probables. Ninguna versión oficial los confirma.

La tregua puede tener una finalidad más modesta: la de atender a los numerosos heridos y dar sepultura a los cadáveres, insepultos desde los últimos sangrientos ataques, lo cual probaría que asaltantes y defensores se encuentran á poca distancia, y que no pueden verificarse estos indispensables deberes,

que exigen, la humanidad é higiene, bajo el certero fuego del enemigo.

Seis meses: desde el 7 de Mayo se halla sitiado por tierra y bloqueado por mar Port-Arthur: durante estos siete meses no flaqueó la entereza de ánimo del General Stoessel, lo cual inclina el ánimo á creer que la plaza no se rendirá hasta que se agoten todas las energías.

La guarnición queda reducida á menos de un tercio (10.000 HOMBRES). Enorme es la cantidad de municiones consumidas en tan larga y reñida defensa: las piezas de gran calibre se ven forzadas á disminuir el número de disparos: los viveres han de escasear: la situación es en extremo crítica.

En el macizo montañoso de la *Tabla*, descrito en anteriores informaciones, continúan resistiendo después de los últimos ataques japoneses los fuertes D' Ehlung apesar de haber desmontado casi toda su artillería las baterías niponas.

Los acorazados, resto de la poderosa Escuadra de Oriente, para resguardarse de la artillería enemiga, han ganado el fondeadero de la dársena oriental, donde solo pueden ser batidos por fuegos indirectos, siempre inseguros: el bloqueo por mar tendrá que ser menos eficaz obligado por los temporales del invierno, y por la larga y ruda navegación de los buques de Togo y Kamimura: la plaza puede hacer un último esfuerzo.

Las columnas de asalto japonesas han de realizar muchos sacrificios, antes de coronar la victoria su innegable valor y pericia.

Recuérdense las bajas que ocasionó, lo mismo á moscovitas que á nipones, el asalto de simples obras de campaña en los alrededores de Liao-Yang: en Port-Arthur se trata de obras permanentes, perfectamente defendidas las unas por las otras.

A fines de agosto rechazaba el General Stoessel todos los honores de la guerra que cortesmente se le ofrecieron: no es probable que ahora desfallezca ante la amenaza de los asaltantes, de que, si la resistencia se prolonga, la entrada en Port-Arthur será una hecatombe.

XX.

El convenio Hispano-francés

Antecedentes necesarios

España, por su situación en un extremo de Europa, por el lugar apartado que ocupa su capital y por falta de aptitud de la raza, ó ha tenido política internacional equivocada ó no ha tenido ninguna. La total carencia de ella es uno de los rasgos característicos del largo período de agitación patológica comenzado en 1808 y acaso aún no terminado. Mediado el último siglo hubo un ensayo de vida exterior, dirigido por los hombres de la unión liberal, y fué una serie de aventuras desastrosas, en las que la nación perdió y los aventureros que la arrastraron á ellas ganaron mucho. Pero aquello fué paréntesis fugacísimo. En la época revolucionaria predominó, aparte aquella excepción lamentable, el abstencionismo. Incapaces de hacer nada, elevamos á doctrina la impotencia que sentíamos, sin atrevernos á confesarla. De Castelar á Cánovas, todos los grandes políticos españoles la profesaron. Pero Castelar fué su evangelista, según otras veces he tenido ocasión de recordar aquí.

Mientras nosotros dormíamos este sueño semi-secular (primer caso colectivo de la nueva enfermedad africana que tanto da que hacer á los sabios, del que no alcanzara á despertarnos el estrepitoso derrumbamiento del edificio colonial ni el dolor de la amputación sufrida, nacía sin que de ello nos enteráramos, sin que los zahories de la prensa lo vislumbraran, ni los argos de la política lo advirtieran, esa política exterior para la que no teníamos vocación y hacia la que no sentíamos gusto, y nacía en el preciso momento en que debía nacer para que España pudiera salvar su futura existencia, echando los cimientos de un nuevo dominio ultramarino tan extenso como el perdido poco antes, pero más rico, más fácil de guardar y absolutamente necesario para nuestra seguridad: tan necesario, que sin él no podríamos vivir mucho tiempo. Poco á poco nuestras relaciones con Francia, más frías, desabridas por espacio de

años, se habían ido suavizando y estrechando hasta trocarse en amistosas; y una vez logrado este cambio, árdua labor—aun más ignorada que árdua—de la que ha sido artífice principal el señor León y Castillo, ha podido edificarse sobre él un acuerdo entre ambas potencias, no solo para resolver las cuestiones pendientes, sino también para establecer sobre bases sólidas una acción común y concordante en ese vecino continente africano en que tan vitales intereses tienen ambas. El primer fruto considerable de esta política fué el tratado de junio de 1900, combatido con ridículos argumentos por la ignorancia y la envidia: el último, hasta ahora, el convenio recientemente firmado.

Conviene recordar aquí la evolución de la política francesa en los últimos diez años. Al período de la enemistad franco italiana, inaugurado con la ocupación de Tunes en 1881 y caracterizado por una lucha económica en la que Italia llevó al principio la peor parte, siguió el de la reconciliación, sellándose ésta en el tratado de comercio que negociaron en nombre de Francia los señores Méline, Hanotaux y Billot y concluyeron sus sucesores Brisson, Delcassé y Barrere (1898). La rivalidad cesa, Italia orienta su política hacia Levante; en vez de aspirar á Tunes piensa en Trípoli; y Francia, satisfecha y tranquila, en vez de oponerse, aprueba. El primer acto de la *pas latina*, en que piensa Hanotaux (1) y que su sucesor Delcassé parece buscar con mayor empeño todavía, queda terminado. Resta la segunda parte: resta España. Pero España ¿busca algo? ¿aspira á algo? Por sí misma no; pero hay quien piensa por ella, quien aspira, en su nombre á un porvenir mejor. Hanotaux primero, Delcassé poco después, con la atención puesta en el problema de Marruecos y del Mediterráneo Occidental, vuelven la vista hacia la nación que algún día tuvo en la mano la clave de la cuestión de Occidente, y que recluida hoy en el estrechez de sus incompletas y mal guardadas fronteras, ignora hasta la existencia de tales claves y cuestiones. Buscan una solución de concordia que permita á Francia caminar hacia su ideal sin romper la armonía latina. No quieren repetir la aventura de Tunes ni aun contra la durmiente y maltrata España. La nueva política encontró en el Palacio de la avenida de Courcelles, un hombre capaz de comprenderla y de aprovecharla. Apóstol de ella entre nuestros primates políticos halló á muchos reacios é indiferentes; á algunos, los menos, pero los mejores, propicios y hasta entusiastas. Al superior talento del señor don Francisco Silvela no podía ocultarse la transcendencia de un acuerdo con Francia para los asuntos africanos.

Su artículo de *La Lectura* es la exposición elocuente de un convencimiento recientemente adquirido y hondamente sentido. Me atrevo á afirmar que el señor Sagasta, jefe del gobierno en aquella fecha, y el señor duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, profesaban las mismas ideas expuestas por el señor Silvela y que estuvieron dispuestos á traducirlas en actos. Hubo entonces un momento crítico en el que, sin circunstancias fortuitas, harlo lastimosas, el acuerdo hispano-francés apenas esbozado en el tratado de 1900, pudo dar el máximo de sus frutos. Hay quien afirma que no los hubiéramos alcanzado sin correr graves riesgos. Miedos y no sepa de este negocio más de lo que sé (acaso no lo conozco bastante), seguiré lamentando que en aquella primera ocasión se malograra (diciembre de 1901) y que se volviera á malograr poco después. Con la misma sinceridad que lo pienso lo digo, pues nunca permití á la pluma desmentir á la conciencia.

Fué aquel año de 1901 de una importancia decisiva para Marruecos y, por tanto, para España. El protocolo firmado en París á 20 de julio entre los representantes del Sultán, Si Abd-el-Krim Ben Sliman y Si Mohamed-el-Guebbas, y el ministro de Estado de la república francesa, M. Delcassé, abre un nuevo capítulo, de importancia suma en la historia de la influencia de Francia en el Moghreb. Este se resignaba á la pérdida de sus islas saharicas (oasis del Iual, etc.) y dejaba á cargo de las tropas franco argelinas la policía de la frontera. La rebelión del Kogi vino á complicar la situación y á precipitar los sucesos. España, Francia é Inglaterra se entendieron para dejar á la anarquía marroquí cocerse en su propia salsa. Advertí entonces, el peligro de que, si España no venía á un acuerdo definitivo con Francia esta se entendiese directamente con Inglaterra para tener completa libertad allende el

(1) Véase su reciente libro «La paz latina.»

estrecho. Recuérdese la pensadez con que he insistido sobre este punto. Por desgracia la inteligencia se hizo en el convenio de 8 de abril del corriente año.

Por virtud de aquel convenio la situación de España quedó siendo muy desventajosa respecto de Francia, por la sencilla razón de que nuestra conformidad y nuestro concurso tenían un precio mucho menor desde el momento en que Inglaterra había dejado el campo libre á esta última potencia. Pero hay que hacer justicia á los directores de la política francesa: en vez de aprovechar la ventaja lograda empleándola en prescindir de España, perseveraron en el camino trazado, persiguieron la realización de la paz latina, y han buscado de buena fé, con espíritu de equidad, la satisfacción de nuestros legítimos deseos, mostrando preferir una España amiga á una España disgustada y ofendida. Puede asegurarse que, si el acuerdo hispano-francés existe, débese á que por virtud de largas conversaciones diplomáticas anteriores, Francia estaba persuadida de las ventajas de nuestra amistad, y también—sería injusto omitirlo—porque en los momentos del coloquio decisivo el Gobierno de nuestra patria ha estado en manos firmes. Cuando la historia de la negociación sea pública, podrá apreciarse lo que se debe á los señores Maura y Rodríguez San Pedro, la atención intensa que la han prestado y el empeño patriótico que en ella han puesto. Por eso cae sobre el particular la prensa. El partido conservador acaba de dar á la patria el desquite del tratado de París. Más de lo que entonces se perdió se ha ganado ahora. La justicia de las oposiciones opone á ese triunfo la campaña del silencio!

G. REPARAZ.

Paris octubre 1904.

COLABORACIÓN

Carta abierta

Sentimos vivamente el giro que ha tomado este asunto, y publicamos el siguiente artículo á fuer de imparciales; pero en vista de la tendencia personalísima, nos vemos en el caso de no admitir otra réplica.

Sr. D. Federico Bérnago Pangan.

Muy señor mío: En extremo sorprendido y no puedo persuadirme de ello, el que sin más ni más y traspasando los límites de la prudencia y buena educación haya tenido V. el atrevimiento de dirigirse á mí sin tener ningún fundamento para ello.

En el artículo que con fecha 5 de Noviembre tuvo á bien publicar este periódico, con el título de «Viva quien vence», demostraba muy claro y llanamente con sólidos argumentos, la superioridad de la raza blanca sobre la amarilla; exponía y lamentaba el apasionamiento con que algunos encomiaban á los nipones, sin negarles su indiscutible valor y su gran progreso en lo concerniente al arte militar. No aludía personalmente á nadie.

¿A qué viene, pues, esta impertinente carta?

¿Con qué derecho y con qué razón se dirige V. á mí? ¿Lo hace V. para entablar polémicas?

Sepa pues, señor mío, que soy enemigo de entablar polémicas con nadie. A mí me son completamente odiosas, las comparo con esas interrupciones estúpidas que desde los escaños del Congreso lanzan con tanta frecuencia, los señores Blasco Ibañez, Soriano, Lerroux y compañía, que únicamente tienen por objeto exaltar y enardecer á sus fogosos partidarios y que coartan, dificultan y entorpecen la buena marcha de los asuntos de vital interés.

La Prensa, en mi concepto, tiene más altos fines que cumplir en la sociedad que dar cabida á semejantes insertos, que son una de las cinco mil maneras de perder el tiempo.

Y por otra parte, su prosaica carta de V. ¿qué tiene que ver con mi artículo? ¿Es esto demostrar vigor dialéctico? ¿Es que ha utilizado este medio para sacar á relucir ese almacén, ese repertorio de palabras empalagosas para darse á conocer y adquirir fama? Pues sepa, señor Bérnago Pangan, que lo ha conseguido. Se ha hecho V. popular.

Dice V. que las razas no se diferencian por el color de la epidermis, sino por su originalidad intelectual. ¿Acaso sostengo yo lo contrario? Además, eso será en el orden psicológico, que en mi artículo prescindo en absoluto de ello. Digo: que nos separa de ellos la raza; que es cada una de las variedades en que se considera dividida la especie humana por ciertos caracteres hereditarios y especialmente por el hedor de la piel;

digo y sostengo: que nos alejan de ellos diferencias étnicas imborrables.

¿Hay alguien que pueda negarlo? ¿Es esto quitarles la fama, la deshonra, el descrédito, como dice V. en su carta, en un arrebatado de apasionamiento? ¿Es que ellos no estarán orgullosos, como lo estamos nosotros, de pertenecer á su raza?

No: es también una ridiculez, una vanidad el decir que se necesita saber Astronomía, Física, Química, Metafísica, Literatura, etc., para afirmar que Keplero, Pascal, Lavoissier, Kant, Homero, etc. no eran ni malayos ni chinos ni japoneses, cuando basta que cualquier pequeñuelo que apenas sepa leer, coja un epitome de la Historia Universal y lea su biografía.

Verdaderamente posee V. en alto grado el vigor dialéctico. Yo le admiro, señor Bérnago Pangan. Ni Galdós, ni Valera, ni Maeztu y ni el mismo Azorín, escriben con tanto primor, con tanta delicadeza, ni tienen esta amena y vaga literatura, ni poseen este talentoso y esta grandilocuencia que á mí me subyuga y me embriaga. Es V. el astro reluciente de la literatura contemporánea.

Dice V. por último que no me contesta por no molestar á los lectores. Aquí sí que carece absolutamente de lógica y de sentido común.

¿Dónde ha visto V. que se conteste sin que se pregunte? ¿Qué alusiones hay en mi artículo para V.? ¿Es que no sabe V. leer?

Conveníamos en que ha escrito esta carta con el único objeto de demostrar sus grandes dotes y para molestar al público, á mí y á la Redacción, como podrá V. haber notado al inserto que antecede á su latosa carta.

Finalmente, le repito, que no quiero entablar polémicas con nadie, y tenga muy presente que si le he contestado á esta inoportuna carta, ha sido por el aféj refrán de que «lo cortés no quita á lo valiente» y sepa también que no tengo ningún apasionamiento, como V. quiere demostrar, sino que estoy inclinado á mi raza como es natural, que es la que comprende los pueblos más civilizados, eso es, Europa, á quien considero como mi patria grande; así que por instinto, por ley de la naturaleza, por mi amor propio, por mi patriotismo, me inclinaré y tendré mis simpatías por los europeos.

Conque siga V. su camino en línea recta y no se meta en curvas ni transversales; que para sostener ideas contrarias y en oposición con las mías, no es necesario insertar escritos de la índole y en la forma que V. lo hace, máxime cuando queda demostrado que no hay razón para ello.

Doy el asunto, pues, por terminado, y no creo que vuelva V. á insistir, porque en este caso me veré precisado á despreciar cualquier escrito dirigido á mí humilde, pero honradísima persona. Se ofrece de V....

JOSÉ BELLI ALBA.

Revista Teatral

«Mater dolorosa»

Teatro Principal.—Barcelona.—*Mater dolorosa*, drama original de don Leopoldo Cano.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Ante todo, para que la más estricta justicia respaldada en nuestra información, hemos de hacer constar que el público congregado anoche en el Teatro Principal, compuesto en buena parte de militares, tributo á don Leopoldo Cano, con motivo de la representación de su obra *Mater dolorosa*, una inolvidable manifestación de cariño, pues, no solo le obligó con entusiastas aplausos á salir al escenario durante la representación del segundo acto, después de una frase que necesariamente había de entusiasmar á los espectadores, aunque bien analizado seguramente resultaría poco exacta, sino que al final de dicho acto y del tercero tuvo que presentarse nuevamente en la escena repetidas veces, y de un palco de proscenio ocupado por compañeros de armas del autor se le arrojaron gran número de ramos de flores.

Mater dolorosa resultara un buen melodrama si el señor Cano hubiese tenido en cuenta que las obras de este género exigen una acción menos compleja y un diálogo más sobrio.

Contiene, en efecto, todos los elementos del melodrama: una concepción abstracta de la vida, según la cual los hombres son sencillamente ángeles ó canallas, sin claro obscuro ni atenuaciones; una sociedad convencional en que muestran constantemente sus virtudes ó sus vicios y delitos, sin encubrirlos con esa ficción, hija de la hipocresía, del pudor

6 del mútuo respeto en que siempre suelen ir envueltos en la realidad los sentimientos y los propósitos que se salen de lo vulgar y corriente en punto á moralidad; ricos usureros de vida misteriosa, mujeres que con el mayor desdoro y sin precauciones siquiera hacen gala de su impudicia; jóvenes artistas con todos los honores de bandidos; golfos mas buenos que el pan convertidos en providencia de la virtud perseguida madres y esposas martirizadas, y, no obstante, siempre heroicas y castas; un *Deus en machina* que interviene en cualquier momento para salvar á los oprimidos; escenas sentimentales, situaciones violentas, atropellos, hurtos, humillaciones de la pobreza por la opulencia, fugas, armas blancas y de fuego, morfina, claros de luna...

Peró, sea porque el señor Cano no ha sabido zurrir con todos esos elementos la verdadera acción melodramática, sea por su propósito de darle carácter simbólico, sea por haber hecho en la obra cortes poco meditados, lo cierto es que resulta confusa y deslabazada, aparte ya el exceso de diálogo, el cual con frecuencia se convierte en discursos; discursos patrióticos y morales y henchidos de nobles ideas y frases brillantes, pero al fin discursos.

En cuanto á si las consecuencias que se sacan lógicamente de esta producción se acomodan á los fines que tuvo el autor al escribirla, habria mucho que decir. Aquella transfusión de la sangre del golfo en el hijo de la «Mater Dolorosa» podrá estar conforme con preocupaciones de gentes inculcadas que no tienen exacta idea del patriotismo; pero no es de creer que el señor Cano, persona ilustrada, se haya propuesto sostener tales errores. Por eso entendemos que para esa transfusión mejor le hubiera servido un campesino robusto.»

VEASE EN CUARTA PLANA

Audiencia (sesión de la noche del lunes).

PALMA

Con procedencia de Barcelona llegaron ayer entre otros en el vapor correo *Bellver*, D. Luis Canals, D. Miguel Quetglas, D. José Fernandez, D. Esteban Ribas, D. Juan Ferrer, D. Juan Buñill, D. Miguel Martorell, D. Juan Coll y D. Juan Zuforteza y señora.

En el vapor correo *Bellver* llegado ayer de Barcelona, regresó de la corte el Exmo. señor Capitán General de este Distrito, Don Ricardo Ortega, acompañado de su distinguida señora.

En el muelle pasaron á recibirle todas las Autoridades Militares y jefes y oficiales francos de guarnición en esta plaza y buen número de amigos y conocidos.

Sea bien venido.

En la tarde del domingo falleció en Barcelona, el teniente coronel de Estado Mayor de Plaza, retirado, Don Rafael Rodríguez de España, pundoroso militar muy conocido de esta plaza por haber prestado durante algun tiempo sus servicios en la Capitanía General de estas islas.

Descanse en paz.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la Coruña el Capitán de navío don Alejandro Ferry, en relevo, por arconso de don Emilio Fiol.

Se ha acordado por la Universidad de Barcelona á tenor de lo dispuesto por el art. 15 del real decreto de 1.º Julio de 1902, delegar á los directores de los Institutos Generales y Técnicos para que autoricen en lo correspondiente á la segunda enseñanza, la enseñanza superior y la especial, registros en que consten el nombre y apellidos, edad, pueblo de nacimiento, fecha de entrada y salida en el colegio, y antecedentes académicos de los profesores y alumnos, y á los inspectores para los de los colegios de primera enseñanza de las respectivas provincias, encargando á unos y otros que, al autorizar los cuadros, tengan muy en cuenta la compatibilidad é incompatibilidad legal, del profesorado público para dedicarse á la enseñanza no oficial.

Ayer al medio día en la plaza de Abastos un carro de los destinados al transporte de mercancías á aquellos vendedores, atropelló á una niña de pocos años de edad produciéndole varias fracturas en diferentes partes del cuerpo, habiendo sido convenientemente auxiliada por aquellos vecinos.

Contra el rumor circulado acerca de la probable designación del Capitán general de estas islas don Ricardo Ortega para ocupar igual cargo en Valencia, se nos asegura ser del todo inexactos dichos rumores, toda vez que dicho señor continuará al frente de nuestra Capitanía general.

En la calle del Sindicato dos sujetos ayer tarde sostuvieron un fuerte altercado, pasando de las palabras á los hechos, reuniendo con tal motivo á un centenar de curiosos.

A falta de guardias municipales, va-

rios transeúntes y vecinos intervinieron, dejando apaciguado el conflicto.

Por los agentes de la autoridad, fueron citados á comparecer ante sus superiores, varios sujetos vecinos de esta ciudad, por infracción de las ordenanzas municipales.

Ayer fueron embarcados en el vapor *Bellver*, para Barcelona, tres penados debidamente custodiados, que marchan á extinguir condena á diferentes establecimientos penales.

En el vapor *Bellver*, fueron embarcados ayer tarde para Barcelona y Madrid 300 cerdos cebados.

En el vapor correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros, don Rafael Pons, don Juan Oliver, don Santiago Alemañy, don Manuel de Ubach, don José Barceló, don Felix Alemañy, don Emilio Caballero, don Juan Pons y don Bernardo Ortell.

Según los datos facilitados por el jefe de Trabajos estadísticos de esta provincia durante el mes de Octubre último el movimiento en esta Capital fué el siguiente:

Nacimientos: 149; de ellos 4 legítimos; resultando una natalidad por cada 1000 habitantes, 2'33.

Funciones: 100; clasificados del modo siguiente: fiebre tifoidea, 6; tuberculosis, 19; enfermedades del sistema nervioso, 9; del aparato digestivo, 13; del aparato genito-urinario, 2; vicios de conformación, 2; de senectud, 4; muerte violenta, 1; y de otras enfermedades, 40; resultando una mortalidad de 1'56 por cada mil habitantes.

El movimiento de población en esta provincia durante el indado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos: 401 varones y 410 hembras, legítimos 395 varones y 1 hembra; ilegítimos, 4 varones y 1 hembra; Expositos 2 varones y 1 hembra; resultando una natalidad de 2'60 por cada 1000 habitantes.

Nacidos muertos: 7 varones y 8 hembras; estas legítimas y de aquellos ilegítimos.

Matrimonios: 181; Entre solteros 167 entre solteros y viudos 3; entre viudos 10, y entre viudos 1.

Funciones: 227 varones y 263 hembras; de los primeros 96 solteros, 93 casados y 39 viudos; de aquellas 120 solteras, 65 casados y 78 viudas; resultando una mortalidad de 1'58 por cada mil habitantes.

Audiencia

El crimen de Andraig

Cuarta sesión.

A las diez y media de la mañana se reunió de nuevo el Tribunal para continuar la sesión, siendo numeroso el público.

Abierta la sesión, se dió lectura al escrito de conclusiones definitivas formuladas por el señor Fiscal, en el sentido antedicho.

Informe del señor Fiscal

Don Carlos de la Quintana empezó su discurso diciendo:

Señores Jurados: Es nuestra España la nación entre todas las naciones que ofrece mayor contingente de criminalidad; vemos por desgracia que se repite con tanta frecuencia que ya no nos asusta ni espanta y por esto no hemos de extrañar que haya cierta tendencia entre el vecindario á excusar á los criminales.

Cierto es que en Mallorca era de las provincias de España que menor contingente daba de crímenes, pero de algún tiempo á esta parte ha sido tanto el aumento que en este cuatrimestre hemos tenido que ver mayor número de causas que antes se veían en un año; pero es más, en el espacio de un mes se han cometido tres delitos y de ellos uno de homicidio, otro de asesinato y otro de tentativa de parricidio; ya ven Vds. pues, que el cuadro es horroroso, vamos progresando, no siendo pues de extrañar que siguiendo el camino emprendido, venga el día de que aquí, en esta tierra, antes tranquila, se asesine como se asesina en Marruecos.

Se lamentó del retraso de la civilización de España al lado de las otras naciones, añadiendo: sin embargo, abrigo la esperanza de que iremos hacia delante, pues en medio de estas negruras que ante nosotros se desarrollan, vemos que han desaparecido, gracias á la eficaz intervención del benemérito cuerpo de la guardia civil, los crímenes caballerescos de los matones, los producidos por el móvil del robo y otros.

Peró lo que nunca debíamos creer pudiesen existir son estos crímenes producidos por rencillas hereditarias y otros de torpe superstición y fanatismo.

Recordó el hecho de autos, fundándose en las declaraciones de las hijas de la interfecta y víctimas del suceso, detallando además las heridas recibidas por la Nicolasa Esteva y su hija Catalina Bestard.

Conoció el crimen, añadió, vamos á ver quien fué el criminal; en los primeros momentos de confusión y espanto propio después del cuadro que acaban de presenciar, ya dijeron la interfecta y sus hijas que tenían sospechas con su fa-

milia con la que estaban enemistadas y si esto no bastara, tenemos un testigo, la dueña del predio *Son Juvera*, que nos dice que desde los primeros momentos, tanto la madre como la hija, le afirmaron que el agresor era el Gabriel Juan Alemañy, y esto, señores Jurados, no sólo nos lo dijo aquí este testigo sino que ya lo dijo en el sumario.

Recordó la declaración de las dos hijas de la interfecta, haciendo resaltar la certeza de sus afirmaciones y la tranquilidad de ánimo con que declararon, añadiendo, esto sólo, si otras pruebas no existieran, fueran más que suficientes para que pudiesen apreciar la culpabilidad del procesado.

Ambas niñas, dijo afirmaron que el Gabriel Juan era el autor de la agresión, y la Catalina afirmó que le había reconocido en el mismo acto de cometer el crimen, y en medio de esta oscuridad problemática que se nos ha querido pintar aquí, y esto no lo dijo la Catalina aquí, sino que ya lo manifestó á la dueña de *Son Juvera* pocos momentos después de consumado el delito.

Refirió el reconocimiento hecho por la guardia civil en la casa del procesado, añadiendo, en este reconocimiento fué encontrada la capa de que se sirvió el procesado para defenderse y á pesar de haberla encontrado encima de su propia cama, ya visteis como se negó á reconocerla, diciendo que jamás la había visto en su casa.

Recordó también la diligencia practicada por el Juzgado relativa al reconocimiento del procesado por las niñas, haciendo resaltar la forma como ambas, á pesar de presentarlas primero al hermano Antonio, afirmaron que no era ese, sino el hermano Gabriel.

Lamentó de que aun reinen los tiempos en que las doctrinas fonáticas tenían invadidos los ánimos, diciendo, de este modo huelgan las diligencias sumariales, las pesquisas de la guardia civil, y cuantas gestiones hagan los Jueces, pues como habeis visto se llega al caso no solo de suponer que los Jueces delinquen sino que hasta el Fiscal acusa sin fundamento, como si los fiscales no tuviesen conciencia; y esto no puede ser, pues por este camino llegaríamos á dar crédito á que solo son verdicosas las declaraciones de los criminales y testigos de las defensas muchos de ellos falsarios.

Señaló las contradicciones en que habían incurrido el procesado y su familia, pues unos dijeron que al llegar el Gabriel á su casa después de la misteriosa salida salieron todos á la calle, pero otros entre ellos el padre y la madre afirman que continuaron cenando, que no salieron ante la observación que dijo les hizo el padre.

Fundándose en las diligencias que constan en el sumario afirmó que el punto donde ocurrió el hecho solo dista unos 400 pasos de la casa del procesado, cuyo recorrido puede hacerse en cuatro minutos; esta afirmación añadió está corroborada por la declaración de dos testigos de la defensa, el uno que dijo que yendo por el puente solo se tarda de siete á ocho minutos; y otro que afirmó que se podí ir de uno á otro punto en línea recta.

Se lamentó de la falta de policía judicial que existe en España, lo que hace, dijo, que el Fiscal tenga que asistir á los actos del juicio sin más confianza de éxito que el sano criterio del Jurado.

Peró hay más, añadió, como pudisteis ver, con una pregunta que hizo la defensa á la Catalina Bestard, acerca de la visita que hizo á esta Audiencia la semana última, se pretendió hacer ver que se había cometido un acto injusto.

Refutó este argumento y añadió considerablemente manchada mi toga, si tuviera que valerme de estos medios para llevar á vuestro convencimiento la culpabilidad del procesado.

Se ocupó de la prueba testifical y dijo que era tal el embrollo que habían formado los testigos entre lo que dijeron en el sumario y lo que habían declarado en el acto del juicio, que era preciso desvanecerla.

Para ello fué analizando las contradicciones en que dijo habían incurrido cada uno de los testigos, suplicando al Jurado que se fijase en el sumario y no en las declaraciones hechas ante ellos.

Fundándose en las declaraciones hechas por el testigo Juan Bonet sostuvo que por el torrente mentado por la defensa no discurría agua y que por lo mismo era fácil al procesado el vadearlo.

Sostuvo también que la noche no era tan oscura que no permitiese reconocer á las personas, y para ello se funda en que ninguno de los testigos, había declarado que estuviese nublado.

Se lamentó de la costumbre seguida de atribuir á las víctimas faltas de tal índole que hasta llega á ponerse en tela de juicio su honradez.

Terminó enumerando las causas que pudieron ser los móviles del crimen y terminó después de varios razonamientos pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Informe de la Defensa

El conocido abogado don José Socías, empezó su discurso, diciendo: Señores Jurados: mucho envidio el calor con que el señor Fiscal ha sostenido la acusación, pero no lo que le falta á esta acu-

sación que es la posesión de la verdad. A esconeros pues esta verdad es lo que me propongo para que con ella lograr que dicteis un veredicto de inculpabilidad para mi defendido.

Para entrar en materia he de pedir os indulgencia, no para el procesado, pues los hechos ya demuestran su inculpabilidad, pero sí, la pido para mí, pues temo de mi insuficiencia, tanto es el convencimiento que tengo de la inocencia del Gabriel Juan.

Dijo que las mismas palabras del señor Fiscal habían demostrado su falta de convicción en la culpabilidad del procesado, pues de no ser así, hubiese apreciado las agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad.

Se ocupó de las manifestaciones del señor Fiscal acerca de la criminalidad que existe en España con respecto á las demás naciones, añadiendo que no podía ser este argumento para atribuir á su defendido la culpa, y que en cuanto al aumento de criminalidad en Mallorca, podría decir aunque no lo crea, que cuando mas se castiga más aumenta, pues precisamente después de las dos sentencias condenatorias dictadas estos pasados días se han cometido tres delitos graves.

Dijo que estaba anonadado, pues cuando creía tener que defender al Gabriel por los hechos probados veía obligado á hacerlo por lo alegado.

Añadió que no es posible que la sociedad cristiana condene á un procesado por sospechas y si solo por la verdad de los hechos.

Examinó las cualidades personales del procesado diciendo que no se trataba de un malvado ó un vagabundo, sino de un hombre honradísimo, curtido por el trabajo, que vive navegando en vapores y que solo de tiempo en tiempo viene á Mallorca para ver á su familia; veintiocho meses hacía que faltaba de la isla y al tercer día de estar en ella ocurrió el hecho y se quiere que este hombre que á penas ha tenido tiempo de ver á su familia, lo eche todo por la ventana y cometa un crimen tan grave como el que nos ocupa y lo que es más, que lo cometa sin móvil alguno.

Examinó después las cualidades de la víctima y las de sus hijas y recordando la forma en que se presentaron á declarar, diciendo hasta que le había conmovido al verlas con la cara risueña y risa burlona que se dibujaba en sus labios.

Reconstituyó el señor Socías la escena de lo que ocurría en la casa del procesado al oír los disparos y dijo, es posible que un hombre honrado, recién llegado de un largo viaje, y que está cenando con la mas pura tranquilidad rodeado de su familia, se levante de súbito para ir á cometer un delito tan grave como el que nos ocupa, no es esto inverosímil.

Combate con energía el argumento del señor Fiscal relativo al amaño de pruebas, diciendo que jamás ha empleado medios para preparar la coartada, esta dijo quedó demostrada por las mismas declaraciones de los testigos del señor Fiscal y ya lo estaba en los principios del sumario; pero hay más, á un hombre que le rodea el ambiente que rodeaba á Gabriel Alemañy si tiene odios, ó rencores se los apaga la familia de la que estaba rodeado el suceso.

Demostró el señor Socías que al preguntar á Catalina Bestard si había estado en la audiencia la semana última, no era con la intención de censurarle ni mucho menos, pues lo cree muy lógico y digno.

Explica con detalles las declaraciones prestadas por las hijas de la interfecta y comparándolas mas tarde con las que prestaron en el sumario dice que las primeras as cree falsas fundándose que los mismos temores que dijo tenía entonces para no decir la verdad, debía tener ahora, á menos de que no estén seguras de que el Jurado debía dictar un veredicto de culpabilidad, lo que creía imposible.

Examinó también la declaración de «Madona de Son Juvera», demostrando la contradicción de su primera declaración con las restantes del sumario y la de estas con la prestada en el acto del juicio.

Dijo también, que no trataba de censurar ni á la guardia civil, ni al Juzgado por sus gestiones, pero que lo cierto era que algunas veces la primera, guiada por su celo, estremaba los hechos y el segundo, en vez de preguntar, afirma, como el procesado y su hermano lo que sucedió en el acto del reconocimiento, pero de todos modos, estoy seguro, como digo que no lo hacen con mala intención.

Añadiendo á ciertas preguntas que se hicieron acerca de un revolver, dijo que era muy raro que si hizo desaparecer un revolver, no se hiciera desaparecer la capa, si el dueño del revolver era el procesado.

Examina la topografía del terreno comprendida desde el punto donde ocurrió el crimen hasta la casa del procesado, afirmando que la distancia entre ambos puntos era de 423 metros yendo por el puente y que en línea recta solo se ganaban 80 metros, de modo que si se tiene en cuenta los obstáculos que existen por este último punto es inverosímil que por él fuera el Alemañy si él fué el autor, que no lo es, pues á más de esto tenemos las declaraciones

NOVENO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
DOÑA MARIA JOSEFA FORTEZA
VIUDA DE DON BALTASAR CORTES
Falleció el 17 de Noviembre de 1895
E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el jueves 17 de los corrientes de seis á doce de la mañana en la Capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia serán aplicadas en sufragio de su alma.

de los testigos que dicen lo vieron frente á su casa en el mismo momento en oír los disparos, y téngase en cuenta que la distancia de 846 metros que hay que recorrer en la ida y vuelta desde su casa al algarrobo, no se recorren en dos minutos.

Insiste que no ha preparado la coartada amañando la prueba, lamentando á la vez que el señor Fiscal llamase á los testigos y después les atribuyera que han falsificado su declaración.

Calificó de inverosímil el que el procesado hubiese escogido la capa como disfraz si la noche era clara; y si era oscura añadió, tampoco hemos de creer que solo se tapase el pescuezo y no la cara.

Insistió, fundándose en este argumento, en que las hijas de la interfecta habían faltado á la verdad.

Iba el señor Socías á proseguir su discurso, pero fué interrumpido por el señor Presidente que en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión.

Quinta sesión.
Por la tarde á las cuatro y media se reanudó la sesión continuando el señor Socías su defensa.

Ante todo negó varias afirmaciones hechas por el señor Fiscal, relativas á que los hermanos Gabriel y Antonio Juan Alemañy no fueron á *Son Juvera* diciendo que bien demostrado quedaba que si no fueron enseguida fué por el incidente de la niña y si no lo hicieron mas tarde fué también porque fueron detenidos por la guardia civil.

Refutó otros argumentos aducidos por la acusación, negando que hubiese intentado siquiera de echar mácula alguna sobre la víctima.

Examinó nuevamente la diligencia del sumario relativa al reconocimiento de los procesados, haciendo observar las diferencias resultantes entre lo escrito y lo declarado por las expresadas hijas de la interfecta.

Explicó la coartada y dijo que esta no era procedente de amaños sino que procedía de las declaraciones del sumario.

Terminó el señor Socías diciendo que era tal el cúmulo de pruebas aducidas que no veía más que la ignocencia del procesado por el que pedía un veredicto de inculpabilidad, que no dudaba dictaría el Jurado.

Resúmen

El señor Presidente hizo el resumen, enumerando los argumentos en que se había el señor Fiscal fundado su acusación para demostrar que no se había fundado en meras sospechas.

Defendió la misión del señor Fiscal, diciendo que este no siente ni puede sentir odio ni afecto á los procesados, pues extraño como es á la provincia, no tiene relaciones ni conocimientos arriados que le puedan hacer inclinar su criterio en favor ni en contra de los que por desgracia se sientan en el banquillo de los acusados.

Claro es, dijo, que como funcionario que es de la ley acusa á los que se sientan en el banquillo y claro es también que todos los argumentos de la defensa se encaminan á pulverizar la prueba del señor Fiscal.

Después de hacer el resumen de los argumentos aducidos por el Fiscal y la Defensa, dijo: Yo espero que como siempre dicteis un veredicto arreglado á vuestra conciencia y al recordar la horfandad en que quedarían los hijos del procesado, no olvidareis que allí en el territorio megicano existe un hombre que trabajando para mantener á su familia y mejorar la situación de sus hijos ha perdido á su esposa y tiene á aquellos abandonados y que al venir ha de preguntar cual ha sido vuestro veredicto para cerciorarse de si habeis obrado con recta justicia, y no digo más.

Acto seguido dió lectura á las preguntas que debían ser sometidas al fallo del Jurado.

resultas de las cuales murió á las pocas horas? No.

A la 2.ª—Gabriel Juan Alemañy es culpable de haber hecho en la misma hora del diez y seis de Mayo á que se refiere la pregunta anterior, un disparo de revolver contra Catalina Bestard Esteva, produciéndole una herida que atravesó la mano izquierda con fractura de los metacarpos, le impidió trabajar é hizo necesaria la asistencia facultativa durante 45 días, al cabo de los cuales quedó curada, pero con la mano aqulosada é inútil? No.

A la 3.ª—Gabriel Juan Alemañy es culpable de haber disparado un revolver, el día, hora y ocasión mencionados, contra la niña de once años Antonia Bestard y Esteva, sin herirla? No.

A la 4.ª—En la espresada hora de la noche del día 16 de Mayo de este año, Nicolasa Esteva y Alemañy, después de haber pasado la velada en una casa del predio *Son Juvera* del término de Andraig ¿se retiraba á su domicilio, en el mismo predio, acompañada de sus hijas Catalina y Antonia Bestard y Esteva, de 18 y 11 años respectivamente, cuando al llegar á unos doscientos pasos del punto de origen, mientras iban las tres mujeres por un sendero que pasa al borde de un barranco, salió de improviso de detrás de un algarrobo Gabriel Juan y Alemañy, cubierto con un capote, é hizo los disparos de revolver que produjeron á Nicolasa Esteva y Alemañy las heridas mortales, expuestas en la pregunta primera? No.

A la 5.ª—¿Hizo entonces Gabriel Juan Alemañy el otro disparo de revolver que hirió á Catalina Bestard y Esteva, en la forma consignada en la pregunta segunda? No.

A la 6.ª—En el mismo lugar y momento, Gabriel Juan Alemañy hizo contra Antonia Bestard y Esteva el disparo de revolver mencionado en la pregunta tercera? No.

Sentencia

Siendo el veredicto de inculpabilidad el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria para el procesado, mandando fuera puesto en libertad.

CUESTIONES MUNICIPALES

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento se trataran los asuntos siguientes:
Acta de la sesión anterior.
Cuentas.
Oficio del Exmo. señor Capitán General de estas islas trasladando una R. O. del Ministerio de la Guerra sobre polvorines en las afueras de la población.

Otro idem de la Junta Protectora de la sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de estas islas dando gracias al Ayuntamiento por haberle condonado los derechos correspondientes por las obras que tiene en construcción.

Otro idem de la Alcaldía de Sóller comunicando el acuerdo de aquel Ayuntamiento dando las gracias al de esta ciudad por su concurso en beneficio del proyectado *Ferrocarril*.

Otro idem al señor alcalde de Zaragoza relativo á la erección de un monumento para honrar la memoria de don Jaime I.

Dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso á don Francisco Soler, para instalar un motor de gas en su taller de la calle de la Soledad.

Otro idem á don Miguel Escardó en la calle del General Barceló, número 8.

Otro idem, idem, para resindir un contrato celebrado por don Juan Danti y el Ayuntamiento sobre el jardín de Tirador.

Otro de la Comisión de Ensanche autorizando á don Julian Ferrer para construir un segundo piso en la de su propiedad de la carretera de Palma á Porto-Colom.

Pago de imprevistos de los gastos del viaje á Zaragoza de la Comisión Municipal.

Dictámen de la Comisión de obras proponiendo se conceda permiso para construir una tabla para servicio de la casa número 36 de la calle de Santa Cruz.

Otro idem, idem para efectos análogos de la casa número 5 y 7 de la calle de la Bolsería.

Otro idem, idem, autorizando la re-

construcción de la fachada de la casa número 2 de la calle del Baluarte del P. Cap.

Otro ídem, ídem, autorizando la construcción de una casa en el punto denominado *San Creu Vermayá* lindante con el camino de Montaña.

Otro ídem, ídem, proponiendo la devolución de la fianza á los contratistas de la construcción y emplazamiento de 12 mingitorios y suministro de piedra machacada.

Y otro ídem, ídem, proponiendo se traslade al señor Gobernador Civil el informe del les de Obras Municipal Maestro referente á la declaración necesaria de la ocupación de las fincas números 23 y 25 de la calle de la Lonjeta y del 1 al 7 de la de la Estrella para ensanche de la vía pública.

Buques beligerantes en puertos españoles

Por el ministerio de Estado se ha circular á las comandancias de Marina las siguientes reglas respecto al trato que las autoridades marítimas han de conceder á los buques beligerantes de la actual guerra ruso-japonesa.

No debe permitirse entrar y permanecer en los puertos, radas bahías, y aguas territoriales de los puertos españoles, los buques de guerra ó empujados para ello, de cualquiera de las naciones beligerantes, tomándolos como base de operaciones navales ó de guerra de cualquier clase, si esto apareciese en alguna forma, ni tampoco los que conduzcan géneros, excepto en este caso, los que lo hagan por arribada forzosa.

Tanto estos últimos buques como los demás en general á los que será permitida la entrada en los referidos puertos, radas, bahías y aguas, más de 24 horas, salvo los que entren por razón de averías, temporales ó fuerza mayor, casos en los que habrán de abandonar los expresados lugares tan luego como estén reparadas sus averías ó cese la fuerza mayor causa de su arribo.

No podrá, mientras permanezca en los citados puertos cualquier buque, tomar armas, municiones, ó pertrechos de guerra, ni nada que contribuya á aumentar su poder militar, y si únicamente los viveres que necesita para el mantenimiento de su tripulación y el carbón que le sea indispensable para llegar al puerto más cercano de su propio país, ó otro más próximo á que se dirija.

De las islas Mahón

En la mañana del día 11 levó anclas con rumbo á Valencia, el bergantín goleta italiano, buque escuela de guardias marinas, *Palmuro*.

El día 13 tiene que terminar la Misión que los padres Capuchinos han efectuado en el pueblo de Fornells.

Por la mañana se rezará Misa solemne y por la tarde habrá procesión.

El lunes día 14, los mismos padres comenzarán la Misión en el pueblo de San Luis.

El día 21 se trasladarán á la aldea de San Clemente, donde darán una Misión.

En el pueblo de Mercadal celebróse el día 11 la fiesta religiosa que dedican anualmente á su patrón el glorioso San Martín, Obispo de Tours.

Anteanoche se practicó la tradicional costumbre de todos los años, frente al domicilio de cada vecino, de encender fogatas en honor á Santa María la Mayor, Patrona de la Iglesia parroquial de esta ciudad.

En los Oficios divinos de ayer, se desplegó esplendor inusitado.

Ocupó la Sagrada Cátedra el señor Alcover, Vicario General.

El templo, profusamente iluminado, estuvo, durante el acto, atestado de fieles.

Aunque el día de hoy ha transcurrido encapotado amenazando lluvia, solo ésta ha llegado á caer en diminutas gotas, que apenas han llegado á mojar el suelo.

La temperatura ha refrescado algun tanto, viéndose ya esta noche á muchas personas usando los abrigos.

—Ha llegado á nuestra noticia, que para el jueves próximo la compañía de zarzuela que actúa en Manacor, dará una escogida función en el teatro de *El Circulo* en la noche del expresado día.

14 Noviembre 1904.

Del Ejército

El *Diario Oficial* publica el siguiente Real decreto:

«El Rey, (q. d. g.) ha tenido á bien aprobar un presupuesto de mil cuatrocientas setenta pesetas formulado por el Parque de la Comandancia de Mallorca

para instalación de un juego de aparatos, para carga á mano, de cartuchos de Mauser con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 14 de Marzo último «C. L. número 49»

—Su Magestad el Rey ha aprobado la exención del servicio militar de los mozos siguientes propuestos por la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares: Juan Monje Visa, Jaime Pascual Bestard, Antonio Guasch Perelló, Gregorio Obrador Tomas y Julián Puig Tuduri.

—Al jefe del cuerpo á que haya pertenecido el individuo que sirvió en la isla de Cuba Mariano Ferrer Serrano, se le ordena lo manifieste inmediatamente remitiendo además los documentos pertenecientes al mismo.

—Por la fábrica de Valladolid se remiten 100 quintales métricos de harina al Parque de suministros de Palma, que se embarcarán uno de estos días en el puerto de Barcelona.

—Ha llegado á Barcelona, de paso para Baleares, el capitán de Infantería don Teodoro Otero gobernador militar de la isla de Cobera.

Notas del Mar

Importando un cargamento de carbón mineral para el consumo de la flota de la Isla Marítima, llegó ayer mañana á las seis el vapor inglés *Eina*, procedente de Newcastle.

—Poco después lo efectuó de Mazagón el laud de la matrícula de Almería *Pepita* con carga de efectos.

—Procedente de Barcelona dejó caer anclas en el puerto el vapor correo *Bellver*, con pasajeros, la balija y carga general entre la que figuraban importantes partidas de sacos de harina, salvado y otros granos, maquinaria, mobiliario, farderia y jaulas de retorno.

—Ha fondeado en Barcelona el vapor mallorquín *Palma* procedente de Mazagón.

—Con procedencia de Torreveija y con cargamento de sal, llegó ayer el falcucho *San Antón*.

—También llegó de la vecina isla de Cabrera, el vaporcito correo de este nombre con la correspondencia y efectos.

—La balandra *Rey Pacifico* y el falcucho *Internacional*, salieron anoche para Vinaroz y Mahón, respectivamente, ambos con efectos.

—También entró en este puerto procedente del de Barcelona, la polacra goleta *María*, con efectos varios.

—A la hora de itinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Bellver*, con la balija, escasos pasajeros y un pico de carga, consistente en sacos de almendrán, habichuelas, cajas de calzado y otros efectos.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis: Exposición á las seis de la mañana, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón que dirá el Reverendo Padre Cañellas S. J.; por la tarde á las cuatro los actos de coro, al anochecer rosario novena con sermón por el mismo orador de la mañana y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En Santa Teresa á Nuestra Señora del Carmen.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis: Exposición á las seis y cuarto de la mañana, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, al anochecer Rosario, conclusión de la novena con sermón por el P. Carcelles S. J., procesión, Te Deum y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En el Socorro á Nuestra Señora de los Desemparados.

Santoral

Hoy.—Santa Lucia de Nardi y San Eduardo obispo.
Mañana.—San Gregorio Taumaturgo y santa Victoria.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Nuevo director de la Academia militar.

Madrid 15 á las 2'20
Para la dirección de la Academia general militar próxima á restablecerse, se indica como probable al general de división don José Marina Vega.

Comisiones.—Dictamen

Madrid 15 á las 3
Hoy se reunirán en el Congreso la Comisión de actas y la del proyecto de ley de los suplicatorios.

Hoy probablemente se pre-

sentará en el Congreso el dictamen de la comisión de la Marina Mercante.

Nuevo obispo de Segovia.—Obispo dimisionario.

Madrid 15 á las 3'15
El Obispo de Astorga, Monseñor Miranda, en el Consistorio celebrado en Roma, ha sido preconizado para el obispado de Segovia.

Se ha recibido en Leon la renuncia oficial de su obispo, Ilmo. señor Gomez Salazar.

Inmediatamente se reunió el cabildo catedral encargando interinamente del cargo de Vicario capitular en Sede vacante, al Dean de dicho cabildo.

Alocución del Papa
Madrid 15 á las 11

Roma.—En la alocución que S. S. el Papa dirigió á los cardenales en el Consistorio celebrado ayer, declaró que la Iglesia, si bien se ha conformado con el Concordato que promete la libertad del culto católico, declara, sin embargo, que considera como extraño al dominio del Estado todo aquello concerniente á la jurisdicción espiritual, en la que no puede inmiscuirse el poder civil sin atentar á los derechos y prerrogativas de la misma iglesia.

Telegrama de Kuropatkine
Madrid 15 á las 11'15

En un telegrama oficial el general Kuropatkine ha desmentido la noticia circularada por los japoneses y la protesta de estos de que los rusos se disfrazaban de chinos para introducir confusión entre los japoneses.

El general Kuropatkine ha confirmado al contrario que los japoneses se disfrazaron de rusos, los cuales creyendo se trataba de fuerzas amigas los dejaron acercarse á las baterías y entonces los japoneses lograron apoderarse fácilmente de varios cañones.

De exploración.—Rusos y japoneses
Madrid 15 á las 11'20

Otro telegrama oficial de Kuropatkine da detalles de una salida de fuerzas rusas. Estas estaban compuestas de voluntarios, los cuales evitaron una exploración en el radio de acción de las fuerzas japonesas.

Una patrulla japonesa evitó el encuentro, retirándose. Esto pasó á dos kilómetros de Bianonpouza.

Se han registrado entre los ejércitos beligerantes otros encuentros de escaso interés.

Los japoneses no avanzan
Madrid 15 á las 14

El día doce reanudaron los japoneses el ataque contra Port-Arthur de un modo furioso.

Ahora sus ataques van dirigidos al N. O. de la plaza.

El fuerte de Saotichan ha sufrido grandes destrozos á causa del concentrado fuego de los cañones japoneses.

A pesar de la furia en los ataques y de poner grandes fuerzas contra los rusos, los japoneses no han logrado avanzar hacia la plaza.

Firma de Gobernación.—Negativa de Sanchez Guerra.

Madrid 15 á las 14
La firma del ministerio de Gobernación carece de todo interés general.

El señor Sanchez Guerra ha negado que anoche se celebrase Consejo de ministros en el domicilio particular del señor Maura y que solamente fuese visitado por cuatro ministros como así se ha hecho circular; pues tal rumor ha resultado completamente infundado y gratuito.

Mencheta.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

El presupuesto de la Diputación
Madrid 15 á las 16'25

El ministro de la Gobernación ha aprobado en el día de hoy el presupuesto provincial de Baleares sin introducir en el mismo variación ni reparos de ninguna clase.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Empréstito japonés.—Éxito
Madrid 15 á las 17

Londres.—Se ha abierto un empréstito de doce millones de libras para el Japón, para continuar la campaña.

El entusiasmo y la concurrencia han sido grandes.

En dos horas el empréstito ha sido cubierto dos veces.

Accidente ferroviario
Madrid 15 á las 17'15

Málaga.—Cerca de la estación de Chorro ha descarrilado el tren número 222 á consecuencia de la rotura de la manigueta, mientras atravesaba el túnel número 13.

La vía quedó interceptada.

Tres vagones de dicho tren chocaron con la pared del túnel, sufriendo considerables desperfectos, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Viaje de los Reyes de Portugal
Madrid 15 á las 18

A las diez y media de la mañana ha llegado á Portsmouth á bordo del yate *Victoria and Albert* los reyes de Portugal.

El espectáculo que ofrecía la bahía era espléndido. Gran número de embarcaciones estaban empavesadas. Un gentío inmenso llenaba los muelles.

Los buques de guerra disparaban las salvas de ordenanza, mientras las músicas lanzaban los himnos nacionales.

Los Reyes de Portugal fueron recibidos por los príncipes de Gales.

Todos juntos salieron en tren especial para el palacio de Windsor, donde los aguardan los Reyes de Inglaterra.

Congreso	Madrid 15 á las 19'00
»	» 19'10
»	» 19'20
»	» 21'10
»	» 21'15
»	» 21'20

Se abre la sesión presidida por el señor Romero Robledo, aprobándose el acta anterior.

Varios diputados dirigen preguntas de escaso interés.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Usa de la palabra el señor Maura y recuerda que al presentar el señor Villaverde su proyecto, declaró libre su discusión.

El Gobierno actual dedico detenido estudio á tan vital asunto, preocupándose de este problema cuya importancia nadie desconoce, pero que encontrando ineficaz el referido proyecto, considera que el discurso del ministro de Hacienda, señor Osma, constituye una crítica razonada del dictamen emitido sobre dicho proyecto.

Este debate ha servido para fijar las orientaciones de los que se preocupan de este asunto; pero nadie ha hablado de la eficacia, de la oportunidad ni de los remedios que se consideran factibles. Además, añade el señor Mau-

ra, se han callado algunas minorías, dejándose, por tanto, de conocer sus opiniones en materia de suyo delicada al par que interesantísima.

Se levanta el señor Moret, y dice: que no comprende como puedan retirarse de la circulación mil millones, disminuyendo además la plata. ¿Acaso el Gobierno, cree imposible mejorar inmediatamente el valor de la moneda?

Es indispensable abstenerse de utilizar los recursos del presupuesto para mejorar los cambios.

El ministro de Hacienda señor Osma, refuerza sus argumentos aducidos en contra del referido proyecto, mostrándose contrario á la oportunidad de acudir al patrón oro. Este, dice el ministro, irá al extranjero mientras España reciba mas mercancías que las que envía.

Cree además el señor Osma que los proyectos de ferrocarriles secundarios, de caminos vecinales y otros de la iniciativa del Gobierno, contribuirán al desarrollo de la riqueza.

El Gobierno, añade, faltaría á su deber cediendo á la opinión contraria, manifestada en este debate, siendo responsable de sus consecuencias; pues si creyeramos que había verdaderas soluciones del problema, abandonaríamos el puesto á quienes las presentasen. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta el señor Moret para rectificar, manifestando que cree que cuando disminuyan los billetes, serán más buscados, favoreciendo de esta manera la circulación del oro.

Afirma despues, que el problema de los cambios no es económico, sino verdaderamente monetario.

El señor Maura insiste en la imposibilidad de disminuir de una manera repentina la circulación del papel moneda y de la plata.

Añade que esto podría hacerse habiendo oro suficiente en circulación; pues si faltan billetes, plata y oro, solo el pensarlo cabe preguntar ¿que es lo que circularía en España? ¿Pondríamos fichas en circulación? (Risas).

El señor Presidente da por terminado el debate, poniendo á discusión el proyecto de ley sobre transportes, dándose lectura al voto particular presentado en contra del dictamen de la Comisión, que es desechado en votación nominal.

Y se levantó la sesión.

Senado

Madrid 15 á las 21'10

Se abre la sesión presidida por el general Azcárraga, leyéndose el acta anterior que es aprobada.

Se dirigen preguntas sin interés.

Continua la discusión del proyecto de Concordato, desechándose en votación nominal la enmienda del señor Román.

Es igualmente desechada otra enmienda del señor Romero.

Defiende otra enmienda el señor Rosell al artículo 21, levantándose la sesión. (Escasa concurrencia).

Dimisión del general André.—Contra Port-Arthur.

Madrid 15 á las 22

París.—El ministro de la guerra, general André ha dimitado la cartera, sustituyéndole el general Bertraux.

Chelú.—Signe el combate

contra Port-Arthur, resistiendo los sitiados con verdadero valor las acometidas de los japoneses.

Estos se apoderaron del fuerte Liaotichan.

Escuadra á la vista.—Buques carboneros.

Madrid 15 á las 22
Las Palmas.—El capitán del vapor inglés *Boulana* ha manifestado que vio á la altura del cabe Verde 12 buques pertenecientes á la escuadra del Báltico con rumbo al Sur.

Con igual rumbo han zarpado los vapores carboneros que se hallaban en este puerto.

Insurrección en Rio-Janeiro
Madrid 15 á las 22'10

Rio-Janeiro.—Agrávase la situación.

En los arrabales de la ciudad se han promovido grandes desórdenes.

El presidente sigue en su Palacio muy alarmado por los sucesos que vienen desarrollándose.

Circulan rumores de haberse sublevado los estudiantes de la escuela militar, incluso varios generales.

Choque de vehículos
Madrid 15 á las 23

Al regresar de una romería del Real sitio del Pardo, el carro que conducía á los romeros chocó con un omnibus, volcando el carro, resultando con heridas cuatro mujeres y un niño.

Llegada de los Reyes de Portugal
Madrid 15 á las 23

Windsor.—Llegaron los Reyes de Portugal, siendo recibidos por la familia real.

El Alcalde pronunció un discurso de bienvenida.

Los augustos viajeros fueron objeto de un entusiasta recibimiento.

En el castillo se prepara un espléndido banquete.

Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lírico
Función para hoy.—La Goisha.
A las ocho y media.
Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

A nuestros lectores de Sóller

Hemos tenido el gusto de saludar á Don José Martí empleado viajante de los Grandes Almacenes de El Siglo de Barcelona. Como no ignorarán nuestros lectores estos Almacenes de venta exclusivamente al detall, son los más espaciosos é importantes de España, siendo uno de los puntos que con más interés é curiosidad visita el forastero á su llegada á la hermosa Capital del Principado.

Según nos ha indicado llegará á Sóller el Jueves 17 del corriente y se hospedará en el Hotel de la Marina donde de 3 á 7 de la tarde recibirán á todos los que deseen conocer la diversidad de artículos que tienen á la venta.

Jerez tónico especial para enfermos marca C. Serrano. Se halla de venta en los establecimientos que siguen: Centro Farmacéutico —Colmado La Providencia.—Colmado del Norte —Pablo Cortés Aguiló.—Botillería La Parra, Paseo del Borne 90.—Santa Catalina Café La esquina.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

SURASTA

De la línea número 22 de la calle de San Felio de esta ciudad que se celebrará de 11 á 12 del día 22 de los corrientes en el despacho del Notario D. Miguel Pons.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Zapateros
Los Síndicos y clasificadores del gremio participan á los señores agraviados que en el local que ocupa «La Unión Industrial» (Constitución 48) se hallará de manifiesto el reparto de la contribución industrial durante los días 15 á 19 de 6 á 9 de la noche.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvense en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Audiencia

El crimen de Andraig

Sección de la noche del Lunes
Se reanuda el Juicio

Trascurridos los diez minutos se reanuda la sesión empezando el examen de la:

Prueba de la defensa

Antonio Juan Alemany, hermano del procesado.—Dijo que al ocurrir el hecho hacia 14 años que faltaba de Palma y su hermano 28 meses que se reunió con su hermano en Barcelona viniendo ambos a Palma, donde encontraron a la familia y que todos juntos se fueron a Andraig.

Que el lunes por la tarde estuvieron en su finca de la esposa de su hermano y que por la noche estuvo en Andraig, con la hija del procesado.

Que oyó decir que antes de llegar a Andraig la hija de su hermano dormía en casa de sus padres y que por su llegada fué a dormir en casa de su hermano; que con tal motivo la esposa de su hermano pidió la capa de referencia para tapar los niños.

Después refirió lo acaurrido mientras cenaban; la salida y vuelta de su hermana en la misma forma que había hecho su hermano.

Añadió que más tarde custodiado por la guardia civil estuvo en Son Juvera negando que la hija herida le dijera «Padrino».

Afirmó que la noche estaba oscura y que oyó decir que tanto la Nicolasa como sus hijas siempre dijeron que no sabían quien era el autor á causa de la oscuridad.

Añadió que por el agua que corría

en el torrente y por los muchos tropiezos no es posible ir en línea recta desde Son Juvera á su casa; que oyó decir que la interfecta había denunciado un contrabando.

A preguntas de la Presidente dijo que ha hecho averiguaciones para saber quien era el autor del hecho, pero sin resultado.

Ana Alemany Enseñat, Madre del procesado.—Dijo que tiene á la interfecta como una buena mujer á pesar de haberlas complicado en este hecho.

Refirió lo ocurrido la noche de autos en la misma forma que sus dos hijos.

Reconoció la capa diciendo que tenía una y que el viernes anterior la entregó á su nuera para tapar á los hijos.

Leonor Palmer, esposa del procesado.—Dijo que hacia 28 meses que su esposo faltaba de su casa, explicó que la tarde estuvieron en una finca suya á comer cerezas.

El resto de su declaración es igual á la de su esposo añadiendo que solo oyó un tiro y que más tarde los dos hermanos se fueron y que después de diez minutos regresaron con la guardia civil y un guardia le dijo que no tuviese cuidado que pronto volvería y aun puede esperarlo.

Relaciona los obstáculos que existen para ir á Son Juvera.

Acercas de la capa refirió lo mismo que su madre.

Antonio Castell.—Que intervino hace unos años en la separación de bienes de la familia del procesado y la interfecta añadiendo que la repartición se hizo sin la menor disputa.

Que oyó decir que la Nicolasa vendía tabaco y que alguien relaciona este hecho con cierta denuncia de contra-

bando; que mucha gente no cree que sea el procesado el autor del hecho por que lecreen incapaz de cometerlo.

Gaspar Castell.—Ignora la distancia de Son Juvera á la casa del procesado; que para ir directamente desde un punto á otro existen muchos obstáculos; que de público se decía que la interfecta se dedicaba á la venta de tabaco y se relacionaba este hecho con cierta denuncia de contrabando hecha por la interfecta.

Pedro Antonio Alberti.—Que cuando ocurrió el hecho corría cerca de un palmo ó dos de agua por el torrente; que tiene al procesado en buen concepto de la custodia del procesado y al llamarlo la mañana siguiente el eacontro que dormía.

Matias Castañer.—Que tiene en buen concepto al procesado y que le cree incapaz de cometer el crimen que se le imputa; que al día siguiente al de antes oyó decir «ahora debe pagar el acoso que hizo de contrabando».

Juan Pujol.—Que levantó un plano desde el algarrobo donde ocurrió el hecho á la casa del procesado hay medio kilómetro; que es más costoso ir en línea recta que por el torrente; que extraña que el procesado sea el autor del hecho que se le imputa.

A preguntas de la Presidencia dice que tiene en buen concepto á Gaspar Castell.

Juan Calafell.—Repite como los anteriores lo de los obstáculos del torrente y que el procesado es de buena conducta.

Francisca Palmer, hermana política del procesado.—Dijo que en la cuarema de este año observó que tres hom-

bres llamaron á la puerta de la Nicolasa, que no les abrieron y que entonces oyó que uno de ellos decía «sí me obligan á volver aquí are una»; que oyó decir que el pueblo relacionaba el hecho de autos con cierto alijo de contrabando.

Gaspar Pujol.—Repite que por el pueblo relacionaban el hecho con el alijo de contrabando.

Prueba documental

Se dió lectura á la declaración de la interfecta, en la que refiere el hecho diciendo que á unos doscientos metros de Son Juvera vió un bulto que resultó ser un hombre alto con una capa que le disparó dos tiros; uno á su hija Catalina hirindola y otro á la otra hija Antonia sin herirla; que no sabe quien era el agresor.

Se dió lectura al atestado de la guardia civil en la que hace constar que la interfecta dijo sospechaba con sus parientes Antonio y Gabriel Alomar por tener con su familia grandes enemistades.

Se leyó la declaración de los facultativos Don Pedro Amengual y don Baltasar Moner en la que relacionan las heridas que sufría la interfecta, y la que prestó el medico don Eugenio Losada acerca de la herida de la Catalina Bes tard.

Se dió cuenta tambien del resultado de la autopsia, según dictamen de los médicos señores Amengual y Moner.

Se dió lectura á la diligencia del Juzgado acerca de la visita de inspección al lugar del suceso, haciendo constar que las casas m s próximas al lugar del suceso distan 150 metros y que por el campo proximo al sitio de la ocurrencia

se notaban pisadas, lo que hace suponer que el agresor estaba escondido junto el algarrobo y que la distancia desde el punto de la ocurrencia á la casa del procesado puede recorrerse en dos minutos y medio.

Se dió también cuenta de otra diligencia de la guardia civil, en la que hace constar que según declaración de la Bielina y de su esposa, resultó que desde que el procesado estuvo á pedirles el brote de higuera hasta que oyeron los disparos trascurrieron quince minutos.

Se dió cuenta de la diligencia del señor Juez acerca del reconocimiento del procesado por las hijas de la interfecta en la que afirmaron ver en aquel el autor de la agresión.

Como prueba de la defensa se dió lectura á un parte de la Alcaldía afirmando, la buena conducta del procesado.

Terminada la prueba documental el señor Fiscal dijo que tenía que modificar sus conclusiones en el sentido de considerar el disparo hecho contra la hija de la interfecta Antonia de igual peñalidad que el cometido contra su hermana Catalina.

Se suspende el Juicio

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora, (las ocho de la noche) lo suspendió para continuarla hoy á las diez y media.

CIFRA-SELLOS DE GOMA

CON SU CAJA Y TINTERO

Precio: una peseta

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

Grandes rebajas en los precios

De 50 hojas, 0'75 ptas.—De 100, 1'25 id.—De 150, 1'75 id.—De 200, 2'25 id.—De 250, 2'75 id.—De 300, 3'25 id.—De 350, 3'75 id.—De 400, 4'40 id.—De 500 5'00 id.—De 1000, 9'00 id.

En talonarios en blanco á mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2.—Palma.

A LOS ANTIGUOS SUSCRIPTORES

DE

Rondayes Mallorquines

Se ha publicado el tomo IV de esta colección, con las mismas condiciones de número de páginas, volumen y papel que los tomos anteriores.

Se vende á 2 pesetas en las librerías de AMENGUAL Y MUNTANER, Guasp, Mir (D. José) y librería Religiosa (Brossa).

BLOCHS PARA 1905

Se venden en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma á los precios siguientes:

1 ejemplar	0'20 ptas.
10 id.	0'15 id. uno
100 id.	0'14 id. id.
500 id.	0'13 id. id.
1000 id.	0'12 id. id.

L' Unión

Compañía de seguros contra incendios
Fundada en 1828. PARIS

Agentes en Palma: Sucesores de G. Picornell, San Bartolomé, 21

La Badense

Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres
Fundada en 1840. MANNEHIM

La New-York

Seguros sobre la vida. Fundada en 1846
Polizas con cláusulas de no caducidad é indisputabilidad
Ejemplos y detalles sin compromisos

Agente en Palma: Miguel Fiol, San Bartolomé, 21

Traslado de la Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (Can Bitla)

á la calle del Sindicato (Capelleria) 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para coresponders á la deferencia que con nosotros ha tenido y conmemorar la apertura del nuevo establecimiento, seguimos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados y en varios artículos serán aun más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse: Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (CAN BITLE) al lado de la acreditada Mercería de c'as Catalanets

Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Eléctrica Artística

DE

SORIANO Y RODRIGUEZ

Mecánicos Electricistas

Calle de la Victoria núm. 4.—Palma

Instalaciones eléctricas desde cuatro pesetas por lámpara, timbres, telefonía, para rayos, motores, dinamos, etc., etc.—Conservación de instalaciones eléctricas.—Timbres, telefonía y para rayos.—Seguros de lámparas de incandescencia.—Centrales eléctricas para luz y fuerza.—Presupuestos y estudios gratis.

Agremiación de Carpinteros,

Habiendo hechas las cuotas de dicho gremio quedarán expuestas las listas á efectos de reclamación á dicha Sociedad calle del Borne los días 15, 16 y 17 del corriente desde las siete á ocho de la noche.

Aviso importante

Se vende en buenas condiciones todos los enseres y mobiliario propios para una tienda de comestibles. Informarán: Sindicato 51.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PR. PIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets, Teléfono número 8 277.

Destacbo: Princesa y Cotonero, 8, Tel. uno 1.647, Barcelona.

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Boshé 22, 24 y 26, Palma.

Tintorería "La Catalana,"

DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3

En este establecimiento se lavan, tifen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tifen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con flotes á fort-fait en concimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ul, Bristol, Manchester, Ambers Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, comp etando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, oenónica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan perinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y cejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.